



# Resolución Jefatural N° 074-2020-INEI

Lima, 02 de marzo de 2020

Visto el Informe N° 019-2020-INEI/OTPP, de la Oficina Técnica de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica, sobre Incorporación al Presupuesto Institucional de Saldo de Balance Preliminar del 2019.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 414-2019 INEI se aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2020, por la suma de **S/ 192 882 268,00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y ocho y 00/100 Soles)** por toda Fuente de Financiamiento;

Que, con Resolución Jefatural N° 004, 014, 016, 028, 031, 032, 039 y 063-2020 INEI, se modificó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2020, incrementándose a la suma de **S/ 221 128 078,00 (Doscientos veintiún millones ciento veinte ocho mil setenta y ocho y 00/100 Soles)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el literal 3) del numeral 50.1) del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, establece que "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes";

Que, a través del Informe del visto, de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica emite opinión favorable y propone autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, proveniente del Saldo de Balance preliminar informado por la Oficina Técnica de Administración con el oficio N° 079-2020-INEI/OTA-OEAF, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias por la suma de **S/ 7 244 750,00 (Siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles)**, para la adquisición de activos no financieros, solicitado con Oficio N° 535-2020-INEI/DNCE, por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, para la ejecución del V Censo Nacional Económico;

Estando a lo propuesto por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y lo informado por la Oficina Técnica de Administración y con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; Secretaria General, las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; y de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 011-2019-EF/50.01; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";





SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Incorporación de Mayores Fondos Públicos**

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego: 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2020, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, por concepto de Saldo de Balance Preliminar 2019, hasta por la suma de **S/ 7 244 750,00 (Siete Millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS INGRESOS**

( Soles )

1.9	:	SALDOS DE BALANCE	7 244 750,00
1.9.1	:	SALDOS DE BALANCE	7 244 750,00
1.9.11	:	SALDOS DE BALANCE	7 244 750,00
1.9.11.11	:	SALDOS DE BALANCE	7 244 750,00

**TOTAL INGRESOS** 7 244 750,00

**EGRESOS**

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	:	002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
UNIDAD EJECUTORA	:	01 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
ACTIVIDAD	:	5.004568 Censo Nacional Económico	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			7 244 750,00

**TOTAL EGRESOS** 7 244 750,00



**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, instruya a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota Para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31º del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional de Presupuesto Público".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
**Don. Jose Garcia Zanabria**  
 Jefe (e)  
 Instituto Nacional de Estadística e Informática

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000130

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/03/2020

DOCUMENTO : 115 / 074-2020 INEI

MES : MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD : 02/03/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR 2019.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5004568	03	005	0006			INFORMACION PUBLICA	0	3,755,930
	0051	0110966						CENSO NACIONAL ECONOMICO	0	3,755,930
	13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,755,930
		6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,755,930
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>3,755,930</b>		

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,755,930
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	3,755,930
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>3,755,930</b>

  
 Mg. Angel Cubas Bernabel  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000131

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/03/2020

DOCUMENTO : 115 / 074-2020 INEI

MES : MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD : 02/03/2020  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR 2019.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	3999999	5004568	03	005	0006			INFORMACION PUBLICA
						0	3,100,500	
	0051	0110966				0	3,100,500	CENSO NACIONAL ECONOMICO
	13					0	3,100,500	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		6	2.6			0	3,100,500	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>3,100,500</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								0	3,100,500	
	1.9							0	3,100,500	
									SALDOS DE BALANCE	
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>3,100,500</b>

  
 Mg. Angel Cubas Bemabel  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000132**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 02/03/2020  
 DOCUMENTO : 115 / 074-2020 INEI

MES : MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD : 02/03/2020  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

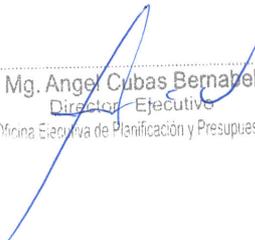
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR 2019.  
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5004568	03	005	0006			INFORMACION PUBLICA	0	388,320
	0051	0110966						CENSO NACIONAL ECONOMICO	0	388,320
	13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	388,320
		6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	388,320
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>388,320</b>		

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	388,320
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	388,320
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>388,320</b>		

  
**Mg. Angel Cubas Bernabel**  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto